

La UE impondrá duras normas a los fabricantes del Internet de las cosas

PROYECTO DE LEGISLACIÓN/ Las empresas afrontarán multas de 15 millones de euros o el 2,5% de la facturación si no cumplen los requisitos sobre ciberseguridad.

Javier Espinoza. Financial Times
Los fabricantes de productos del Internet de las cosas (IoT por sus siglas en inglés), como hervidores y frigoríficos inteligentes, y los desarrolladores de software se enfrentarán a fuertes multas si no cumplen las estrictas normas dirigidas a evitar los ciberataques, según el proyecto de legislación de la UE que se dará a conocer la próxima semana.

Las empresas tendrán que obtener certificados obligatorios que demuestren que cumplen los requisitos básicos de ciberseguridad que minimizan el riesgo de ataques, según un documento confidencial visto por *Financial Times*.

Las que no lo cumplan serán multadas con hasta 15 millones de euros o el 2,5% de la facturación mundial del año anterior, lo que sea mayor.

Las nuevas normas también otorgarán a la Comisión Europea, el brazo ejecutivo de la UE, poderes para retirar y prohibir los productos que no cumplan la normativa.

Un estudio realizado por los organismos regulatorios de la UE puso de manifiesto que sólo la mitad de las empresas pertinentes aplican medidas de protección adecuadas contra los ciberataques. El tamaño del mercado ronda las

Las empresas tendrán que obtener certificados de requisitos mínimos de ciberseguridad

23.000 empresas fabricantes de hardware y los 370.000 fabricantes de software, con una facturación anual combinada de 285.000 millones y de 265.000 millones de euros, respectivamente.

La investigación también reveló que dos tercios de los ciberataques proceden de infracciones detectadas previamente que los fabricantes no habían corregido, algo que la nueva normativa exigirá para que los productos puedan acceder al mercado de la UE.

“Los productos de hardware y software son cada vez más objeto de ciberataques exitosos, lo que se traduce en un coste global anual estimado de la ciberdelincuencia de 5,5 billones de euros en 2021”, recogía el documento confidencial calificado de “sensible”.

Según las normas propuestas, que se espera que se conviertan en ley en 2024, los fabricantes del IoT deben informar a las autoridades y a los consumidores sobre los ataques y deben ser capaces de



Thierry Breton, comisario europeo de Mercado Interior.

poner en marcha soluciones rápidas.

Los legisladores señalan en el proyecto de propuestas que los productos “inteligentes” adolecen de “un bajo nivel de ciberseguridad” y de “una insuficiente comprensión y acceso a la información por parte de los usuarios, lo que les impide elegir productos con características de ciberseguridad adecuadas”.

La legislación propuesta

llega un año después de que el comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, dijera que se necesitan nuevas normas para contrarrestar los ciberataques en el creciente mercado del IoT.

En septiembre de 2021, el comisario afirmó en un blog que el riesgo de ciberataques en Europa aumentaba “con la explosión de objetos conectados y el mayor uso de datos industriales”.

“Debemos actuar en el frente normativo para elevar el nivel de seguridad dentro de nuestro mercado único”, añadió.

De aplicarse, las medidas serían las primeras normas de la UE que afectarían a todos los sectores en los que hay un componente digital para contrarrestar la amenaza de los ciberataques, señalaron personas informadas al respecto.

Austria no apoya el plan de Bruselas de topar el gas ruso

Expansión. Madrid

Pese a que el régimen de Putin ha reducido a la mínima expresión el flujo de gas hacia Europa tras suspender *sine die* el suministro a través del Nord Stream 1, en algunos países europeos sigue produciendo vértigo encontrar aún más el pulso que la UE mantiene con Rusia. El Gobierno austriaco anunció ayer que, debido a su elevada dependencia energética de Rusia, no puede aceptar en estos momentos la propuesta de la Comisión Europea de limitar el precio del gas ruso. “Por muy doloroso que sea, seguimos dependiendo del suministro de gas ruso”, señaló el Ministerio de Energía austriaco en un comunicado. Su rechazo a la propuesta del Ejecutivo que preside Ursula von der Leyen se produjo en vísperas de la reunión extraordinaria que hoy celebrarán los ministros de Energía de la UE precisamente para abordar esta cuestión.

Austria es el país que más claro ha mostrado su rechazo, pero no es el único que alberga reticencias. Países como Alemania o la República Checa no han ocultado sus dudas sobre la idea de establecer un techo al precio del gas ruso, especialmente después de que Moscú amenazara con cortar todos sus suministros a la UE si lo hace.

Pese a su oposición al plan, la ministra de Energía de Austria, la ecologista Leonore Gewessler, sí coincide en la necesidad de que los Veintisiete consensúen estrategias coordinadas y eficaces para frenar el encarecimiento de los suministros rusos. “Hay que poner fin a los precios abusivos rusos en nuestros mercados eléctricos. Debemos dar una respuesta conjunta, sólo así será efectiva”, señaló la ministra en el comunicado. Pero eso, ¿cómo se consigue? Para Gewessler, hay que abaratar la energía mediante “medidas inteligentes para reducir la demanda de electricidad”, y buscar “un ajuste en el mecanismo de fijación de precios en la bolsa de la electricidad para que un precio elevado del gas no haga subir inmediatamente el precio de la electricidad”. Austria quiere que la aplicación no incentive el consumo adicional de gas, sino que favorezca sobre todo una rápida expansión de las renovables.

El Tribunal de Cuentas de la UE avisa a España: la reforma de las pensiones se queda corta

J.D. Madrid

El Tribunal de Cuentas de la Unión Europea hizo ayer públicos los resultados de su primera auditoría sobre los planes de recuperación de media docena de Estados miembros (los que más fondos comunitarios están recibiendo) y las conclusiones no son halagüeñas para España en áreas clave como la reforma de las pensiones. Los auditores de la UE han detectado “insuficiencias” y “diversos riesgos para la ejecución eficaz de los planes”, que en el caso de España (y de otros países) se concretan, por ejemplo, en lagunas relacionadas con la sostenibilidad de

las pensiones. “Varios planes de recuperación y resiliencia no abordaron los elementos de las recomendaciones específicas por país (de Bruselas) relacionados con la sostenibilidad de las pensiones (Alemania, Francia, Italia y parcialmente España)”, señala el documento.

En el caso concreto de España, el Tribunal de Cuentas europeo advierte de que la reforma contemplada en su Plan de Recuperación “podría elevar el gasto en pensiones a medio y largo plazo”, por lo que el impacto fiscal global de ese aumento del gasto “podría tener que atenuarse aún más mediante

ajustes fiscales proporcionales en el futuro”. En otras palabras, la reforma se queda corta, aunque parece que hay casos aún peores, como los de Alemania, Francia e Italia, que no abordaron en absoluto las recomendaciones de Bruselas y que también presentan deficiencias en ámbitos como la fiscalidad (especialmente Alemania e Italia).

La sostenibilidad del sistema público de pensiones no

La reforma “podría elevar el gasto en pensiones a medio y largo plazo”, advierte el informe

es la única insuficiencia detectada en el plan de recuperación español. Los auditores de la UE señalan que tampoco recoge las recomendaciones efectuadas por el Ejecutivo comunitario en materia de interconexiones eléctricas. A este respecto, el informe señala que “no quedó claro” por qué no se incluyeron en los planes de recuperación y resiliencia medidas transfronterizas importantes como, “por ejemplo, las interconexiones eléctricas entre España y Francia”. Una afirmación que se produce poco después de que España haya intentado impulsar el proyecto Midcat, respaldada por

Alemania, y se haya encontrado con el rechazo tajante del Gobierno de Emmanuel Macron.

En el ámbito de la Sanidad, la auditoría señala que si bien el proyecto español “recoge planes para el despliegue de la reforma de la atención primaria, no incluye las inversiones asociadas en este ámbito”. Hay un cuarto punto en el que nuestro país presenta “lagunas”: las políticas de investigación e innovación. Según el Tribunal de Cuentas, “no está claro aún cómo se coordinarán las políticas y las estrategias entre las distintas escalas de la gobernanza regional”.